

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veinticuatro de julio de 2023 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , dando traslado de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiseis de julio de 2023 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de Alcaldía relativa a la modificación del acuerdo de fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación para el mes de julio de 2023.
2. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el pasado 17 de junio y extraordinaria celebrada el pasado 22 de junio.
3. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación inicial del Reglamento Orgánico de funcionamiento de las sesiones del Pleno (Gex 2023/9118)
4. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música (Gex 2023/9209).
5. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación inicial el expediente 17/2023 de modificación de créditos mediante suplementos de crédito financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Gex 2023/9392).
6. Propuesta de Alcaldía relativa a la autorización, en favor de D. Rafael Carlos Alcántara Pedrajas, de compatibilidad para el desarrollo de actividad privada (Gex 2023/9708).

Código seguro de verificación (CSV):

**861B 188C CB93 2A56 92E7**



861B188CCB932A5692E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 19-07-2023

Num. Resolución:  
**2023/0002560**

Insertado el:  
**19-07-2023**

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Dación de cuentas del informe de la Intervención Municipal relativo a la ejecución del tercer y cuarto Trimestre del Presupuesto 2022.
8. Dación de cuentas del informe de la Intervención Municipal relativo a la ejecución del primer Trimestre del Presupuesto 2023.
9. Dación de cuentas del Informe de la Intervención Municipal de seguimiento del Plan de Ajuste 4º Trimestre 2022 y 1er Trimestre 2023
10. Dación de cuentas de la resolución nº 2023/00002535 de 19-07-2023 por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2021
11. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía
12. Ruegos y preguntas

El Alcalde Presidente

Firmado y fechado electrónicamente

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**861B 188C CB93 2A56 92E7**



861B188CCB932A5692E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 19-07-2023

Num. Resolución:  
**2023/0002560**

Insertado el:  
**19-07-2023**